

de esta indiferencia hacía una posesion que habria podido proteger los establecimientos formados en Terranova, las pesquerías del golfo de San Lorenzo, y las libres relaciones del Canadá con la metrópoli. La Acadia se hallaba abandonada á las invasiones de la Inglaterra ó de sus colonias desde que estalló un rompimiento entre la Gran Bretaña y la Francia. Entónces se renovaba demasiado frecuentemente la ocasion de estas hostilidades. Los dos gobiernos solo tenian treguas pasajeras; las guerras que se hicieron durante dos siglos no eran interrumpidas sino por la aniquilacion y por la necesidad de descanso. La costumbre de pelear producía las mas profundas enemistades; y bastaba una chispa para encender de nuevo el fuego mal apagado. En medio de estas vicisitudes, la Acadia veía tambien menoscabarse sus débiles medios de defensa; tomada y vuelta á tomar, recibía sucesivamente de cada nacion algunos nuevos habitantes, mientras que duraban estas ocupaciones pasajeras. Esta mezcla de poblacion hizo nacer pretensiones opuestas entre los propietarios ingleses y franceses; cada uno de los dos gobiernos encontraba en el mismo pais un partido pronto á favorecerle; y este conflicto de intereses, esta diversidad de inclinaciones hacia mas incierta la situacion de la Acadia, y la esponía á nuevas mudanzas de soberanos.

Durante la guerra de 1627, usurpó este pais el capitán David Kercht, que nació en Dieppe, y se refugió á Inglaterra, donde los calvinistas de Francia hallaban entónces socorros. La escuadra que mandaba se dirigió luego al Canadá, subió el rio de San Lorenzo y fué á hacer el sitio de Quebec, donde mandaba Champlain. Frustróse su empresa; pero el 29 de julio de 1629 volvió á presentarse delante de la plaza con una escuadra mas numerosa que acababa de interceptar, hacía la embocadura del rio, un convoy de provisiones y de municiones de guerra. Se esperaban impacientemente estos socorros en la plaza, donde se hallaban reducidos á

la última necesidad; y Champlain, no pudiendo contar ya con ellos, tuvo que aceptar una honrosa capitulacion. Entónces solo tenia Quebec cien habitantes; sin embargo era el lugar mas importante de la colonia; y por su decaimiento se puede juzgar del abandono en que el gobierno francés le habia dejado. Eran infructuosos algunos esfuerzos aislados é instantaneos; hubieran sido precisas la reunion y la constancia de los medios de defensa y de colonizacion; no bastaba el celo de los gobernadores que enviaban, cuando les faltaban recursos efectivos.

Pero las guerras de religion que se habian encendido en Francia durante el reinado de Luis XIII, habian debilitado las fuerzas del reino; la Francia se destrozaba por sus propias manos; todo el mediodía era presa de discordias civiles. La Rochela, principal baluarte de los protestantes, había resistido por mucho tiempo á los ejércitos reales. Cuando finalmente esta plaza fuerte hubo sucumbido y arrastrado en su ruina el partido que habia defendido, la guerra condujo los Franceses hacía los Alpes y se hicieron dueños de la entrada del Piamonte forzando el Paso de Suza. La conclusion de la paz fué el fruto de sus primeras victorias en Italia; firmóse en Suza entre la Francia y la Inglaterra, el 24 de abril de 1629, mas de tres meses antes de la segunda empresa contra Quebec. Este tiempo habria podido bastar para hacer llegar á América la noticia de una reconciliacion y para impedir allí una prolongacion de hostilidades que la paz ya no permitía. En 1632, por el tratado de San German en Laye, fueron entregados á la Francia el Canadá y la Acadia.

Despues del restablecimiento de la paz, las colonias europeas formadas en el Nuevo Mundo pudieron ocuparse con mas seguridad de su cultivo y de su comercio; pero estallaron disensiones entre la Nueva Inglaterra y la Nueva Béljica, y se observaban mutuamente con envidia. La Gran Bretaña jamás habia reconocido positivamente los derechos de los

Holandeses sobre los países que bañan los rios Hudson y Delaware; solo veía en sus establecimientos una usurpacion de territorios que ella misma habia cedido á la compañía de Plymouth; y despues de haber sufrido con impaciencia una toma de posesion que miraba como contraria á sus propios derechos, solo aguardaba una circunstancia favorable para hacerlos revivir. Presentó esta ocasion la guerra que sobrevino en 1652 entre la Gran Bretaña y la Holanda; y el fuego encendido en Europa no tardó en propagarse á las colonias de América. Los Ingleses acusaban al gobernador de la Nueva Béljica de haber incitado las naciones indias á hacerles la guerra. El Connecticut se quejaba de una usurpacion de sus dominios; reclamó los socorros de la metrópoli; y Cromwell, convertido en protector de la Gran Bretaña, autorizó á la Nueva Inglaterra á hacer una leva de quinientos hombres y á probar una expedicion contra la Nueva Béljica; no obstante los preparativos se hicieron con lentitud, y la invasion proyectada impidió el restablecimiento de la paz, firmada el 4 de abril de 1654, entre la Inglaterra y la Holanda.

Las colonias inglesas podían contar con el interés del protector. Mucho tiempo antes de su elevacion, Cromwell habia querido asociarse á su destino. Vehemente secuaz de los puritanos, iba á seguir á sus amigos en el Nuevo Mundo; pero se prohibió repentinamente la emigracion de los disidentes, y el rey, impelido invisiblemente hacía su desgracia, detuvo en Inglaterra al hombre que luego le hizo subir al cadalso. Cromwell miraba los progresos de las colonias como esenciales para el poder marítimo de la Inglaterra, para ese poder cuya base descansó por tanto tiempo en el acta de navegacion publicada en 1652 por el gran parlamento. Tres años despues mandó atacar las colonias españolas; y la escuadra que habia tenido encargo de hacer una expedicion contra la isla de Santo Domingo, habiendo salido mal de aquella empresa, usurpó repentinamente la Jamáica á donde la

Inglaterra se apresuró á enviar algunas fuerzas mas numerosas para hacer allí el centro y punto de apoyo de sus operaciones.

Ponia Cromwell tanta importancia en la posesion de la Jamáica que tenia deseos de hacer pasar allí una colonia de puritanos del Massachusetts, para que la dominacion de la Inglaterra estuviese mas firmemente asegurada con una poblacion y una religion nueva. Quiso tambien llevar una colonia parecida á los desiertos de la Irlanda, donde solo habia apagado la guerra civil con torrentes de sangre; pero los puritanos de América prefirieron á las casualidades inciertas de ambos establecimientos nuevos las ventajas positivas que gozaban; y por su aficion al suelo de la Nueva Inglaterra se puede deducir que este pais se encontraba entónces en una situacion próspera.

Con todo las disputas sobre límites, que se habian calmado entre las colonias inglesas y las de Holanda, empezaban á reanimarse y tomaban cada dia un aspecto mas grave. No hubo allí rompimiento alguno durante el protectorado ni en los primeros años del reinado de Carlos II; pero en 1664, abrazando este monarca las miras de engrandecimiento formadas antes de él y favorecidas por la opinion pública, quiso hacer valer las antiguas pretensiones de la Inglaterra sobre la Nueva Béljica, y cedió el territorio á su hermano, el duque de York y de Albany. Una escuadra mandada por Sir Roberto Carr tuvo el encargo de atacar las posesiones holandesas; se presentó el 19 de agosto á la entrada del rio de Hudson, y se atacó y se intimó la rendicion á la plaza de Nueva Amsterdam. Stuyvesand era gobernador de la colonia holandesa; la habia hecho prosperar en diez y ocho años de administracion; la habia engrandecido con la conquista de las posesiones suecas situadas sobre el Delaware, y deseaba defender la plaza; pero como no le secundaban los ánimos de los habitantes, quienes temian que una resistencia inútil empeorase su situacion, se vió obligado á capitular.



Un destacamento, mandado por Carteret, subió el río y se apoderó del fuerte Orange, donde los Ingleses tuvieron luego una entrevista amistosa con los diputados de las naciones indias mas cercanas á sus nuevas posesiones. Roberto Carr conducía al mismo tiempo otro cuerpo de tropas sobre las orillas del Delaware, y se rindieron por capitulación los fuertes que ocupaban los Holandeses y algunas familias de cultivadores. Nueva Amsterdam y todo el país que riega el Hudson recibieron el nombre de Nueva York, en honor del príncipe á quien se había hecho la concesión; el fuerte Orange recibió el nombre de Albany, y la región situada al oriente del Delaware, el de Nuevo-Jersey.

La Gran Bretaña, que hacia tan importantes adquisiciones en esta parte de la América, se hallaba también desposeída de las colonias de Surinam por los Holandeses; y cuando el tratado de Breda acabó, en 1667, la guerra de ambas potencias, cada una de estas guardó las conquistas que había hecho. La Holanda conservó Surinam, y la Inglaterra retuvo las preciosas posesiones de que se había apoderado.

Algunos años después estalló otro rompimiento. El 30 de julio de 1673 la flota holandesa volvió á tomar á Nueva-York, y también se rindieron las demás plazas de las orillas del Hudson, de Long-Island y de Nueva-Jersey. Entonces se separaban estas colonias sin temor de una soberanía nueva, que aun no había podido cambiar ni sus afecciones, ni sus costumbres; pero duró poco esta reintegración de la Holanda en los establecimientos que había perdido: la paz firmada en 1674 entre ella y la Inglaterra, confirmó las cláusulas del tratado de Breda y volvió á poner á la Inglaterra en posesión de los territorios que acababan de quitarles momentáneamente.

Con este motivo se encontraba anodada la concurrencia comercial de la Holanda en esta parte de la América; adquiría la Inglaterra un hermoso país cuya riqueza es inagotable, y un puerto ancho y seguro,

destinado á ser el depósito del comercio del mundo. La población y los edificios aun no tenían nada de notable, y en este momento solo vemos la cuna de una nueva ciudad; pero la elección de la situación nos advierte la suerte que la espera. La navegación de un gran río hace bajar y circular hácia sus muros todas las producciones del interior; el océano le lleva los tributos de los demás países; y estos cambios entre la tierra y el mar se hacen en un estante espacioso, siempre abierto, y cuyos ataques son fáciles de impedir. Si los habitantes que atrae la feliz situación de esta ciudad naciente, se hallan retenidos allí por leyes sabias, por los beneficios de la tolerancia y por los progresos de un comercio sin trabas, se interesa uno en el curso de sus prosperidades, y se prevé la influencia que han de tener sobre las de una nación entera.

La Inglaterra, al paso que daba á sus colonias del norte tan gran aumento, extendía también sus adquisiciones al mediodía de la Virginia; principiaba sus establecimientos en las vastas regiones de la Carolina y se iban acercando á los lugares que los Franceses habían ocupado allí. Aun se conservaba entre las naciones indias el recuerdo de sus expediciones; hemos también visto que habían quedado en el país algunas familias que se libraron de su desastre. En 1622, muchos Ingleses fueron á su vez á refugiarse allí, cuando sus plantíos de Virginia fueron atacados furiosamente por los salvajes, y se adelantaron hasta las riberas del río Mayo. Si hallaron en los lugares en que los Franceses les habían precedido algunos de aquellos Bretones cuyo idioma era el mismo que el del país de Gales, se esplica fácilmente cómo creyeron encontrar en ellos los restos de una antigua colonia gala.

Bajo el reinado de Carlos I, sir Roberto Heat obtuvo en este país una concesión de territorio á la cual no siguió establecimiento alguno; y solo en 1662 el conde de Clarendon, gran canciller de Inglaterra, volvió á concebir el proyecto de fundar allí una colonia. Deseando Carlos II re-

compensar sus servicios y los de muchas familias poderosas que habían favorecido su advenimiento al trono, les concedió todas las tierras que se extendían entre el río Mayo y la Virginia; y ocho señores ingleses fueron declarados propietarios de la Carolina, según una carta que solo reservaba á la corona el derecho de dominio soberano. El primer desvelo de los lores-propietarios fué establecer las bases del gobierno que iban á dar á la colonia, y recurrieron á las luces de Locke para combinar todos sus elementos. Vamos á presentar el análisis de estos proyectos de constitución, que pronto fué preciso modificar, cuando se hubo sometido á la experiencia la abstracción de teorías. Temía el legislador los desvíos de la democracia, y se arrojó en otros peligros, haciendo solo emanar de algunas familias el principio de todos los poderes.

El jefe del gobierno tenía el título de palatino: esta distinción pertenecía al mas anciano de los ocho señores propietarios de la Carolina, y después de su muerte debía pasar al mas anciano de los que le sobrevivían. Para los otros propietarios se crearon siete grandes dignidades; las de almirante, de chambelan, de canciller, de condestable, de jefe de justicia, de contralor jeneral y de tesorero. Toda la provincia debía ser dividida en condados, y cada condado comprendía ocho señoríos, ocho baronías y cuatro distritos, subdivididos cada uno en seis colonias. Cada señorío, baronía y colonia tenía doce mil fanegas de tierra. Los ocho señoríos de cada condado pertenecían á los lores-propietarios, las ocho baronías á la nobleza, y las veinte y cuatro colonias á los simples habitantes. La nobleza era hereditaria, y se componía de landgraves y de caciques: había un landgrave y dos caciques por condado; cada landgrave poseía en él cuatro baronías, y cada cacique dos. Unos y otros eran nombrados por los lores-propietarios; su título pasaba á su hijo mayor; y si se acababa la línea, se nombraba un título nuevo, á fin de que hubiese siempre el número que fija la ley. El

gobierno podía constituir en hacienda una propiedad territorial que tuviese lo menos tres mil fanegas de tierra, y lo mas doce mil. Era una especie de feudo, y de este modo se formaba una tercera clase privilegiada. En cada señorío, baronía y hacienda, tenía el titular derecho de tener un juzgado en el cual se juzgaban todas las causas civiles ó criminales, que tuviesen relación con sus habitantes y vasallos. El señor de una hacienda podía enajenarla con todos sus derechos, pero no la podía dividir. Todos los vasallos feudales de un señorío, baronía ú hacienda estaban bajo la jurisdicción esclusiva de su señor, y no podían dejar su tierra sin autorización suya. Cualquiera podía darse esta calidad, haciéndose inscribir voluntariamente como á tal en los registros del condado. Cada vasallo recibía, al casarse, desu señor, diez fanegas de terreno vitalicio, y le debía pagar un cánón anual del octavo de su producto. La constitución establecía ocho tribunales superiores; uno presidido por el palatino, y los demás cada uno por uno de los siete grandes dignitarios. El tribunal palatino, compuesto de los lores-propietarios, tenía la facultad de convocar los parlamentos, de perdonar, de nombrar una parte de los empleos, de oponer su veto á los actos del gran consejo y del parlamento; y cuando el palatino estaba presente en el ejército, tenía autoridad de jeneral. El tribunal del canciller se componía de él y seis consejeros; y de un modo análogo estaban formados los del jefe de justicia, del condestable, del almirante, del tesorero, del contralor jeneral y del chambelan. El gran consejo se componía del palatino, de los siete grandes dignitarios, de los cuarenta y dos consejeros de los juzgados superiores; preparaba todas las proposiciones que debían presentarse al parlamento. En cada condado había un tribunal, compuesto de un sheriff y de cuatro jueces; y en cada distrito un juzgado de un contralor y cuatro jueces. En las causas se podía apelar del fallo del juzgado del distrito al del condado. Uno ó mas individuos



del gran consejo pasaban dos veces al año á los diferentes condados, con el objeto de celebrar juicios extraordinarios con el sherif y los cuatro jueces. Habia establecido un jurado de doce miembros cerca de los juzgados de distrito, de condado, criminal, y de los lores-propietarios. Estaba prohibido abogar por dinero ú otras recompensas.

El parlamento se componia de los lores-propietarios ó de sus diputados, de los landgraves, de los caciques, y de un terra-teniente libre por cada distrito. Se reunian todos juntos en una misma cámara, y cada miembro era nombrado por dos años. Los actos de la asamblea no tenían carácter de ley hasta ser ratificados por el palatino y los miembros de su tribunal. Para evitar la multiplicidad de leyes, fué convenido que al cabo de un siglo se abolirian todas las de un parlamento, á escepcion de las que se hubiesen puesto formalmente en vigor; y para no oscurecer las leyes y las constituciones, fueron prohibidos los comentarios.

En cada señorío, baronía y colonia debia haber registros para las féas de bautismo, los casamientos y las muertes. Cada ciudad debia ser gobernada por un alcalde, doce rejidores y veinte y cuatro miembros del consejo. Fué fijado por una ley el sitio de los puertos; y los cargamentos y descargos de las embarcaciones no se podian efectuar en otros puntos de la costa.

No estaba permitido á hombre alguno gozar del derecho de ciudadanía en la Carolina, y tener en ella bienes y residencia, si no reconocia que hay un Dios y que este Dios debe ser honrado pública y solemnemente. El parlamento cuidaba de la construccion de las iglesias y del mantenimiento de los ministros de la religion anglicana; pero tambien podia practicarse cualquiera otra religion. Cada habitante debia inscribir en un registro la iglesia ó profesion de fe á que pertenecia. No podia desempeñar cargo alguno ni gozaba del beneficio y de la proteccion de las leyes antes de ser miembro de una co-

munion. Ningun hombre, de cualquiera creencia que fuese, podia turbar una asamblea religiosa, ni usar de espresiones ofensivas contra otra creencia. Los esclavos eran admitidos, lo mismo que los hombres libres, en las iglesias que escojiesen, sin que por eso cambiasen de condicion: y todo hombre libre tenia una autoridad absoluta sobre sus esclavos negros.

Ningun hombre libre podia ser juzgado, civil ni criminalmente, sin un jurado compuesto de iguales suyos, ni podia reclamar la posesion de un terreno que habia adquirido de los naturales por compra, donacion ó otro modo; era necesario que derivase sus derechos de los lores-propietarios, ó de contratos celebrados bajo su autoridad; y el que violaba esta regla se esponia á perder todos sus bienes y sufrir un destierro perpetuo. Cada libre terra-teniente debia pagar á los lores-propietarios un censo anual de un penique por fanega de tierra. El derecho de naufragio, la explotacion de las minas y la de las principales pescas pertenecian á los lores-propietarios. Todos los habitantes y hombres libres de mas de diez y siete años, tenían obligacion de tomar las armas, cuando el gran consejo lo creyese necesario para la seguridad de la colonia.

Tales eran los principios consagrados por Locke en su plan de constitucion; pero la mayor parte de estas reglas se parecian demasiado á las del gobierno feudal para poder convenir á hombres que pasaban á América con la esperanza de hallar allí mas libertad y de sacudir el yugo de los privilegios. Las formas del gobierno no eran bastante representativas; no admitian á participar en la formacion de las leyes mas que un número muy reducido de poseores coloniales; y la preeminencia de los lores-propietarios, de los landgraves y de los caciques, era demasiado absoluta en estas asambleas. Este título de caciques, tomado de las naciones americanas, no suponía sin embargo que fuesen estas admitidas á participar de los mismos derechos. La usurpacion del nombre de sus je-

fes era un despojo mas. Hasta se llegaba á apropiarse la dignidad que recordaba su antigua independencia; y los jefes indios, los lejitimos caciques estaban reducidos á refugiarse con los restos de sus tribus, en los profundos bosques y en los valles de las montañas, retiros oscuros donde un dia serian perseguidos.

Se habrá podido observar, al recorrer el análisis de la constitucion dada á esta colonia, que el comercio de los negros y el mal de la servidumbre fueron introducidos en ella desde el momento de su formacion. Ya estaba admitido en la Virginia emplear esclavos; y la Carolina, desmembramiento de esta, recibió de ella la funesta herencia de un sistema que por muchos siglos debia pesar sobre una parte del jénero humano.

Si bien en el gobierno trazado por Locke habia consagrados muchos principios que con el tiempo debian ser derribados, tambien habia otras instituciones menos percederas y dignas del sufragio de todos los hombres. Los tribunales eran bastante justicieros: el establecimiento del jurado protejia á los acusados; la administracion municipal estaba establecida. Sobre todo se notaban los principios de tolerancia profesados hácia los otros cultos, bastaba creer en la Divinidad y hacerla homenaje. Cada hombre podia honrarla del modo que le parecia mas conforme á las luces de su razon y á las inspiraciones de su conciencia. Locke habia adoptado la Santa Escritura por regla de su vida: decia que en el dia del juicio no le preguntarian si habia seguido á Lutero ú á Calvino, sino si habia amado y buscado la verdad.

Esta tolerancia produjo la concurrencia en la Carolina de un gran número de hombres de todas las opiniones religiosas. Los que habian perdido su fortuna en las guerras civiles de Inglaterra vinieron á buscar los medios de repararla. Antiguos afectos al rey, que se habian mostrado fieles á su desgracia, obtuvieron concesiones de tierras en la nueva colonia, y se facilitó en ella el estableci-

miento de los hombres turbulentos y descontentos con su suerte, que podian servir de gravámen en la metrópoli.

La adquisicion de las islas de Bahama siguió de cerca á la ocupacion de la Carolina, y fué, como habia sido la de las Bermudas, resultado de un naufragio. Una tempestad arrojó á ella, en 1667, al capitán Sayle, el cual visitó este archipiélago y reconoció la utilidad de una posesion que protejia las comunicaciones de la América del norte con las Antillas. Carlos II consintió en comprender estas islas en las concesiones que habia hecho ya á los propietarios de la Carolina.

Hasta esta época no habia tenido la Inglaterra tratado alguno con la España sobre límites de sus colonias en América; pero se convino entonces que el rey de la Gran Bretaña poseeria en toda propiedad y soberanía los paises, islas y colonias que en la actualidad se hallasen ocupadas por él y sus súbditos en las Indias occidentales y en todos los puntos de la América. Este tratado, que ponía la Carolina al abrigo de los ataques de la España, daba mas seguridad á los poseores y fomentaba la fundacion de nuevos establecimientos.

Hasta aquí solo hemos visto cómo las naciones europeas arreglaban entre sí los intereses de sus colonias, y al principio hicimos la observacion de que la antigua poblacion americana se retiraba ante los nuevos habitantes. Pero á medida que perdian los Indios las orillas del mar y los medios fáciles de subsistir, que podian ofrecerles una abundante pesca, su condicion se hacia menos favorable y su vida mas penosa. Este cambio de situacion dió lugar á diferentes guerras, unas veces entre las tribus indias, y otras entre ellas y los Europeos.

Las principales naciones americanas cuyas hostilidades podian entonces inspirar vivas inquietudes á las colonias extranjeras, eran los Abenakis y los Iroqueses. Situados los primeros al oriente del rio Hudson y del lago Champlain, estendian su territorio hasta la bahía de Fundy;



lindaban estas con las posesiones de la Nueva Inglaterra; y cuando sus colonias empezaban á formarse, las disensiones que se manifestaron entre las diferentes tribus comprendidas bajo este nombre jenerico, facilitaron los progresos de los Europeos. Estaban á la sazón en guerra los Massasoides y los Naraghansetos; los primeros se apresuraron á acoger á los extranjeros que desembarcaban en sus riberas, y favorecieron á los fundadores de Nueva Plymouth, de Boston, y de las otras colonias vecinas, con la esperanza de hallar en ellos auxiliares contra sus enemigos.

Por mas cuidado que tomaron los Europeos observando una neutralidad favorable á su establecimiento, la guerra que se hacian las tribus espuso luego la seguridad de las colonias. Los Indios, al buscarse y perseguirse, cometian frecuentes violaciones de territorio, y salvajes armados no respetaban limite alguno en sus devastaciones. En estas desastrosas expediciones se distinguian los Pequodos, eran temibles por su atrevimiento, furor y número; acostumbrados á vencer á las tribus salvajes, y enemigos mortales de los Naraghansetos, que finalmente se habian acercado á las colonias inglesas, y habian recurrido á su proteccion, atacaron en 1632 á estas mismas colonias y se cebaron en matar y robar en todos los lugares donde pudieron penetrar. La venganza fué pronta y terrible: dos destacamentos ingleses fueron enviados contra ellos; destruyeron sus habitaciones; fueron dispersadas las mujeres en muchos pueblos; los niños fueron trasportados á las Bermudas y vendidos como esclavos; los que se salvaron huyendo abandonaron la comarca y se dispersaron; no existia ya la nacion de los Pequodos.

Interesaba á la Nueva Inglaterra, cuando estaba espuesta á los ataques de las tribus vecinas, conciliarse la amistad de las naciones salvajes mas lejanas; buscó la de los Iroqueses, que, en caso de guerra, podian practicar una diversion contra los Abenauis, con cuyo territorio confina-

ban, y contra las posesiones francesas del Canadá.

Vecinos los Iroqueses del Hudson y del lago Ontario, estaban divididos en cinco naciones, las de los Mohawks, Oneidas, Onondagas, Cayugas y Senecas. Su union, su fuerza, la posicion central que ocupaban y los progresos que habian hecho en el cultivo, les hacian superiores á las demás tribus; la comunidad de idioma fortificaba su liga; y su ascendiente sobre sus enemigos habia ya podido ser notado por los Europeos, á la época en que se descubrió la bahía de Chesapeake. Hemos visto que entónces los Indios de las orillas del Susquebana estaban amenazados por los Iroqueses; y cuando estos Indios fueron reducidos, por las invasiones marítimas de los extranjeros, á refugiarse en los paises interiores, los Iroqueses se los disputaron; estos fugitivos se hallaron sin asilo; la guerra arrebató la mayor parte de ellos; y los que el vencedor perdonó fueron incorporados en la confederacion.

Los Iroqueses, muy á menudo en guerra con los Abenauis, se aprovecharon de la ocasion de tener algunos aliados contra ellos; aceptaron las proposiciones de amistad que les hacian las colonias inglesas, y abrieron con estas un comercio de cambio que podia hacerles mas fuertes y temibles; buscaban particularmente los instrumentos de hierro, las hachas, todos los medios de ataque y de defensa, y consiguieron procurarse armas de fuego. Sin embargo las leyes de las colonias habian prohibido la importacion de estas armas para los Indios: era este un jénero de superioridad cuyas ventajas habian querido reservarse los Europeos; pero el incentivo de la ganancia hacia violar estos reglamentos y sujeria todos los medios de eludir la vijilancia. Encontrándose los Iroqueses al lado de muchas factorías de comercio europeas, eran á la vez buscados por todos los especuladores, y se aprovecharon de todos los medios de destruccion que habian adquirido, para hacer estallar su venganza contra los Hurones, cuya ruina habian jurado.

Advertidos los Hurones por confusos rumores de los preparativos que se hacian contra ellos, pidieron socorros á la colonia francesa del Canadá; y d'Aillebout, que era á la sazón su gobernador, concibió, en 1648, el proyecto de impedir el ataque de los Iroqueses y debilitarlos llevando la guerra á su propio territorio. Miraba el engrandecimiento de esta nacion como igualmente peligroso para todas las posesiones europeas; y creyendo hacer entrar en sus miras á las colonias de la Nueva Inglaterra, aceptó su proposicion de establecer libres relaciones de comercio entre ellas y el Canadá, y de observar mutuamente una neutralidad, hasta en el caso de rompimiento entre ambas metrópolis; pero pedia que las colonias inglesas esuniesen á él para hacer la guerra á los Iroqueses. No salió bien esta negociacion, y los Ingleses se negaron á la peticion del gobernador del Canadá, procurando distraerle de sus planes de invasion. Pasó el tiempo d'Aillebout y se difirió la expedicion que proyectaba contra los Iroqueses; estos reuniendo todos sus guerreros durante unos momentos de hesitacion, atravesaron el rio San Lorenzo hácia la embocadura del lago Ontario, penetraron en el pais de los Hurones, devastaron su territorio y destruyeron una gran parte de su nacion, cuyos restos se refugiaron hácia las orillas orientales del lago, al que han dado su nombre. Los Iroqueses se aprovecharon de sus ventajas contra otras tribus vecinas para someterlas y para adquirir nuevas fuerzas; estendieron sus incursiones hácia el oeste, atacaron, en 1655, la nacion de los Erios, establecida en el mediodía del lago de este nombre, la destruyeron, heredaron sus bosques y llevaron el terror y la desolacion á las orillas de todos los grandes lagos. Esta barrera tampoco detuvo sus hostilidades hácia el norte, y los Iroqueses hicieron muchas invasiones á los paises del Alto Canadá que estaban ocupados por los Ottowayes.

El resultado de las guerras que se renovaban frecuentemente entre los

Indios debia influir en la situacion y el destino de las colonias europeas; unas veian perecer sus aliados naturales, y otras adquirian nuevos recursos, multiplicando sus relaciones comerciales con los naturales del pais, y recurriendo á sus servicios y á su cooperacion en tiempo de hostilidades.

La colonia francesa del Canadá, no teniendo ya para oponer á los Iroqueses una nacion india que pudiese contenerlos, quiso por otros medios poner al abrigo de sus incursiones los puestos avanzados que tenia en sus cercanías. Podia ser amenazada la ciudad de Mont-Real, fundada en 1640, en la isla de Hochelaga, y aun perseguian los Iroqueses á las familias indias, reunidas en la misma isla por los misioneros franceses que los habian acogido despues de la ruina de sus tribus. El gobernador del Canadá, procurando atraerles á disposiciones menos hostiles, probó de unirse á una de las cinco naciones: la de los Onondagas, establecida cerca de las riberas del lago y del rio de este nombre, parecia responder á las miras amistosas del gobernador; recibió los comisionados encargados de llevarle palabras de paz, y permitió que en 1656 una pequeña colonia francesa fuese á fijarse en el extremo del lago. Sin embargo las demás naciones iroquesas consiguieron destruir estas primeras impresiones; hicieron temer á los Onondagas el peligro de tener en su seno un establecimiento extranjero; les escitaron á destruirle; y amenazados los Franceses por una sublevacion jeneral abandonaron el lugar que habian ocupado para volver á entrar en el Canadá.

Entónces se hicieron mas frecuentes las incursiones de los Iroqueses al norte del rio San Lorenzo. Los alrededores de Mont-Real y de los Tres-Rios y hasta los de Quebec estaban espuestos á sus devastaciones; saqueaban las habitaciones aisladas, asolaban los campos, quitaban á los cultivadores toda esperanza de recoger la cosecha; era preciso estar siempre alerta: y cuando conseguian alejarlos por la fuerza de las



armas ó por proposiciones de paz, solo obtenian treguas inciertas y de corta duracion.

Era difícil fijar las inclinaciones y disposiciones de los salvajes, y esta inconstancia era comun á todas sus naciones. Inestables en sus amistades, en sus alianzas, mudaban muchas veces de partido, á gusto de los jefes de guerra que, con su elocuencia y con sus hazañas, adquirian influjo sobre el ánimo y las deliberaciones de sus tribus. Las mismas colonias inglesas esperimentaron el efecto de esta inconstancia, y el tratado que habian concluido en 1620 con el jefe de los Massachusets, fué roto despues de su muerte. Sus dos hijos Wamsutta y Metacomet desde luego se habian manifestado fieles á los sentimientos de su padre: parecian desear la amistad de los Ingleses; hasta procuraron unirse mas estrechamente á ellos, rogándoles les diesen nombres europeos y recibiendo de los mismos los nombres de Alejandro y de Felipe, con los cuales fueron despues jeneralmente designados: pero mientras afectaban estas exterioridades de amistad, se preparaban para una sublevacion todas las naciones indias vecinas de la Nueva Inglaterra. Alejandro fué arrestado en medio de sus proyectos; los Ingleses se apoderaron de su persona y murió prisionero.

Convertido Felipe en el heredero del poder y de los designios de su padre, pensó que era necesario prolongar aun el disimulo y desde luego le creyeron dispuesto á mantener la paz; hasta se obligó á reconocerse vasallo del rey de Inglaterra y á no hacer sin su consentimiento guerra alguna á las tribus indias, ni concesion alguna de tierra á los Europeos. Pero su orgullo se indignaba de toda especie de sujecion; sus emisarios recorrieron las diferentes colonias, y habiendo sido divulgados por un trasfugo los planes que habia preparado en un profundo secreto, por algunos años se vió obligado á declararse antes de haber reunido todas las tribus con que habia contado. Los Naranghansets habian prometido socorros, pero se impidió su

reunion; marchó contra ellos un cuerpo de tropas inglesas, los separó de esta liga, y hasta los obligó á tomar las armas contra Felipe; y luego se fué hácia el Mont-Hope y los pantanos de Taunton, en medio de los cuales se habia atrincherado este jefe indio; no pudieron forzarle en esta posicion, y Felipe, precisado á abandonarla por falta de víveres, llegó á otro puesto situado cerca de Brookfield. Sus principales guaridas eran unas islas situadas en medio de pantanos; los Indios salian repentinamente para estender á lo lejos sus devastaciones, y se retiraban tambien precipitadamente con los despojos que habian quitado al enemigo. Entónces tenia Felipe á su alrededor cuarenta guerreros con sus mujeres y niños; y otras reuniones habia en otros puntos, en los valles, en las orillas de los torrentes, y en el profundo abrigo de los bosques. Todas las tribus indias, desde las orillas del Merimac hasta las del Connecticut, se habian sublevado; se entendian entre sí, debian obrar á una misma señal, y Felipe era el alma de esta poderosa liga que amenazaba á la vez á todas las colonias. «¡Guerra á nuestros enemigos! decia; ¡venganza por los hombres rojos que han inmolado! Esta es la tierra de nuestros padres; fué independiente, ¡ojalá se pudiera abrir y tragarse á nuestros robadores!» Repetian este voto las familias indias reunidas al rededor del comun hogar (véase la lámina 24); lo repetia la juventud acostumbrada desde su tierna edad á los trabajos y ejercicios de la guerra, desarrollando en sus juegos su fuerza y su agilidad (véase la lámina 11); lo repetian los guerreros que iban á esperar en emboscada á sus enemigos, para quitarles nuevas cabelleras y poner fuego á las habitaciones con sus flechas incendiarias (véase la lámina 23). Hubo durante esta campaña numerosas escaramuzas, en las cuales algunas veces ganaron los Indios. Los Europeos no tenian ya en su apoyo los mismos prestijios que cuando se hizo el descubrimiento: ya no se creia en su orijen celeste; habian cesado de parecer inven-

ESTADOS UNIDOS.

ÉTATS-UNIS.



Pasó de los rios á vado.

Paseo de los rios á vado.